

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE Nº 308

La Plata, 16 de Diciembre de 2020.

Señor Presidente de la <u>Entidad Primaria</u>

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

<u>PUNTO ÚNICO</u>: <u>SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD -SCIS- S.A. código 100</u>: S/ Credenciales con Vencimiento 12/2021.

Mediante la presente se informa a las Entidades Primarias que la obra social de referencia ha resuelto que las credenciales con vencimiento Diciembre 2020 y Diciembre 2021 mantendrán su vigencia por 1 año mas siendo la fecha de Vencimiento 31/12/2022.

La credencial plástica dejará de tener validez una vez que el Afiliado active su Credencial Digital.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati Secretario de Gobierno

